



Diputados concluyen periodo sin prohibir *fracking*, reprocha ONG

JARED LAURELES

A pesar de la crisis hídrica por la que atraviesa el país y de la presentación de una iniciativa presidencial, los diputados federales de la 65 Legislatura “fallaron en prohibir” el *fracking* –fractura hidráulica para extraer hidrocarburos–, que consume y contamina hasta 29 millones de litros de agua, lamentó la Alianza Mexicana contra el Fracking.

Entre los diputados que debieron prohibir esta “peligrosa y contaminante tecnología”, están 95 legisladores de todos los grupos parlamentarios, que representan a los distritos potencialmente afectados por la fractura hidráulica, indicó.

Ellos, consideró el colectivo, incumplieron “con su deber de garan-

tizar el derecho humano al agua de la población, vulnerando en especial a las comunidades” donde ya se realiza *fracking*.

La alianza, que agrupa a más de 40 organizaciones, apuntó que durante la presente administración se presentaron ocho iniciativas para la prohibición del *fracking* en el Congreso, incluyendo una iniciativa presidencial; sin embargo, indicó, ninguna ha sido discutida.

Fueron 95 diputados federales los que “no asumieron su responsabilidad de proteger a la población”; 41 son de Morena, 19 del PRI, 14 del PAN, 11 del PVEM, cuatro de MC, cuatro del PT y dos del PRD, detalló.

La “inacción” de los legisladores deja “abierta la puerta” para que más de 9 millones de hectáreas sigan “amenazadas y afectadas”, indicó.